

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ECORPMAX S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE
MARZO DE 2014.**-----

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de marzo del 2014, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre B Piso 6 Oficina 605, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECORPMAX S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor Tacle García Andrés, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 99 % de votos y el señor Apolo Zohrer Alejandro Sebastián, propietaria de una accione ordinaria y nominativa de un dólar cada una , con derecho a 1% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los *accionistas concurrentes*, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio *ECONÓMICO del año 2013*;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013;

Actúa como Secretario de la Junta al señor Alejandro Sebastián Apolo Zohrer y se elige como Presidente Ad-Hoc al señor Andrés Tacle García.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe**

del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

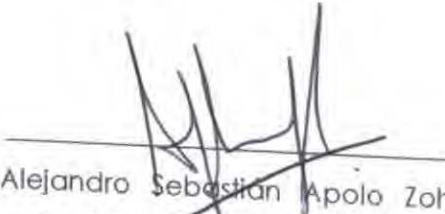
La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada *unánimemente* por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.


Sr. Andrés Tacle García

Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista


Sr. Alejandro Sebastian Apolo Zohrer
Secretario de la Junta - Accionista